



CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN.

ACUERDO N° 42

Buin, 11 de marzo de 2013.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 16 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

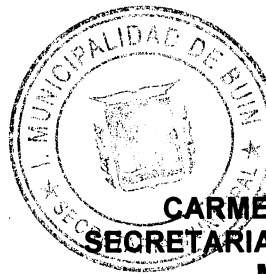
Materia: Acuerdo para aprobar la Participación de los Sres. Concejales Municipales al Seminario Internacional "Experiencia Comunal, Peruana sobre la Participación Ciudadana en la Planificación Presupuestaria, Derecho de la Familia y Seguridad Ciudadana"

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: se abstiene
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 42

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la Participación del Concejales Sr. Ramón Calderón Hormazábal, al Seminario Internacional "Experiencia Comunal, Peruana sobre la Participación Ciudadana en la Planificación Presupuestaria, Derecho de la Familia y Seguridad Ciudadana", a efectuarse los días 19, 20, 21, 22 y 23 de Marzo de 2013 en la Ciudad de Lima, Perú.



[Handwritten Signature]
CARMEN CALDERON HIDALGO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
MINISTRO DE FE

ABR./CCH./ccp.

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría de Planificaciones
- Jurídica
- Unidad de Control
- Archivo Secmu
- Archivo Concejo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl